

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y FESTIVAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECOR SA
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Guayaquil, el los 29 días del mes de marzo del 2013, a las 09:00 hrs, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle diez de Octubre entre Bolívar y María Ohrenström 50-53, se reunieron los accionistas de la compañía TECOR S.A. de acuerdo al siguiente ordenamiento para el desarrollo, conforme al apartado correspondiente:

1. Conocer y discutir sobre los informes presentados para el desarrollo, relaciones al ejercicio económico 2012.
2. Conocer y revisar sobre el informe presentado por los Auditores Internos de la Compañía, respecto a los ajustes finales de los estados correspondientes al 2012.
3. Conocer y revisar sobre el informe presentado a los Estados de Período y Situación relativo al ejercicio 2012, y sus respectivas anotaciones.
4. Conocer y revisar sobre el dictamen de la Comisión Ética de la Compañía para el periodo de un año.
5. Designar al Comisionado Principal de la Compañía para el periodo de un año.

Se acordó que a continuación sigue el desarrollo preventivo al caso para efecto del cumplimiento propuesto de la convocatoria, conforme al acuerdo consignado con los requisitos establecidos en el artículo 138 de la Ley de Compañías.

Los asambleístas se comprometieron voluntariamente en forma libremente expuesta de asistir al desarrollo para efectos del dictamen propuesto.

1. Conocer y aprobar los informes presentados por el Comisionado de la Compañía, para el ejercicio 2012, la situación finalizada al 31 de diciembre de 2012.
2. Aprobar el informe presentado por la Comisión Ética de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012, la Junta General la aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. De conformidad al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012 con sus respectivas anotaciones, la Junta General la aprueba por unanimidad y sin observaciones.
4. De acuerdo a lo que figura en el Dictamen de la Junta General presentado por unanimidad anterior e "Incluyéndose Acuerdos" se considera hasta presente el ejercicio 2012, luego de efectuar la liquidación del capital resultante, los saldos correspondientes a 220 de millones de los trabajadores, 210 de empleados y la firma.
5. Se nombra designa a MARTHA PINCAY PIZNER como Comisionado Principal, para el periodo de un año.

Se dispuso expresamente que la asistencia que se demande al Comité Ejecutivo de la compañía, para que realice todos los informes que sean necesarios para la ejecución de las resoluciones adoptadas por la citada asamblea.

Se votó de acuerdo a lo establecido en el Artículo 138 de la Ley de Compañías.

Se votó de acuerdo a lo establecido en el Artículo 138 de la Ley de Compañías.

Se firmó la acta en el día 29 de marzo del 2013, la firma tiene R.D.C. estableciendo como fechas para su validación:

Un ejemplar se guarda en la Oficina del Dr. D. Raúl Gómez Rosales por unanimidad de la comisión, para que realice todos los informes que sean necesarios para la ejecución de las resoluciones adoptadas por la citada asamblea.

Un ejemplar se guarda en la Oficina del Dr. D. Raúl Gómez Rosales por unanimidad de la comisión, para que realice todos los informes que sean necesarios para la ejecución de las resoluciones adoptadas por la citada asamblea.

Atentamente,


TANIA RIZZO
C.I. 1798000399
SECRETARIO H-DOC.